

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	031 03 2026	1878	1878	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	763	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS					

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	028	001	730303	1701	202	2003	2215	Viaticos y Subsistencias en el Interior	320.00
									<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>	<b>320.00</b>
									IVA	0.00
									<b>SUB - TOTAL</b>	<b>320.00</b>
									RETENCIONES IVA	0.00
									<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>	<b>0.00</b>
									<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>320.00</b>

**SON:** TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

**DESCRIPCION:** Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 2193 No Entrada: 18325

**DATOS APROBACIÓN**

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 31/03/2026	 Firmado electrónicamente por: <b>SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS</b> Validar únicamente con Firma@C Funcionario Responsable	 Firmado electrónicamente por: <b>GLORIA AVELINA LARENAS MARTINEZ</b> Validar únicamente con Firma@C Director Financiero

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		031	03	2026	1878
						1878

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	763

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS					

**DEDUCCIONES**

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p><b>APROBADO</b></p> <p>FECHA: 31/03/2026</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS</b></p> <p>Validar únicamente con FirmatC</p> <p>Funcionario Responsable</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>GLORIA AVELINA LARENAS MARTINEZ</b></p> <p>Validar únicamente con FirmatC</p> <p>Director Financiero</p>

### INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

<b>Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b> 002-CTIMA – DINME – 2026	<b>FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)</b> 26-03-2026
<b>DATOS GENERALES</b>	
<b>APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR</b> SALVADOR SALAZAR JEAN CARLO CI: 1726592254	<b>PUESTO QUE OCUPA:</b> SERVIDOR PÚBLICO 5 ANALISTA DE INNOVACIÓN EN MÉTRICAS Y METODOLOGÍAS 2
<b>CIUDAD-PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL</b> CUENCA-AZUAY	<b>NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR</b> CTIMA - DINME: DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN EN MÉTRICAS Y METODOLOGÍAS

#### SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

- JEAN SALVADOR
- SALOMÉ CARTAGENA

### INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

#### DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

- Promover la correcta aplicación de la metodología de la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres – ENVIGMU.
- Acompañar a los equipos de trabajo durante la jornada de recolección de datos en campo y efectuar procesos de recuperación de rechazos, verificación de viviendas desocupadas o nadie en casa.
- Verificar la correcta identificación y ubicación de las viviendas seleccionadas en campo y las novedades cartográficas encontradas en la ejecución del operativo de campo.
- Supervisar el proceso de crítica y codificación de la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres – ENVIGMU.
- Supervisar el diligenciamiento de formularios mediante el manejo de dispositivos móviles (Tablet).
- Medir el tiempo de diligenciamiento del formulario y el proceso de sincronización en los dispositivos móviles (Tablet)

#### ACTIVIDADES:

**JUEVES 19/03/2026**

Se inició el viaje de salida para la ciudad de Cuenca, el jueves 19 de marzo del 2026 por la mañana a las 02h00 con destino al aeropuerto internacional Mariscal Sucre de la ciudad de Quito. Se llegó a las 03h15 y se esperó hasta las 05h00, hora en la que se realizó el abordaje al avión; el mismo que inició el vuelo a las 06h00 y finalmente aterrizó a las 07h00 en el aeropuerto Mariscal La Mar. Seguidamente, se trasladó el equipo de supervisión, conformado por mi persona y la analista de la DIES: Salomé Cartagena, a las oficinas del INEC ubicadas en el Gobierno Zonal 6. En este lugar se procedió a presentar al equipo con el personal a cargo de la organización y la logística de los equipos encuestadores, y se solicitó la hoja de control de la comisión institucional.

El primer conglomerado que se visitó desde las 08h00 fue el 010150000015, localizado en la ciudad de Cuenca, presentó el siguiente detalle:

- Vivienda de orden 1: En esta vivienda, la informante calificada se pone renuente a contestar la entrevista, cierra la puerta con displicencia y menciona que no va a responder a ninguna interrogante. Por esta razón, se coloca la opción: "rechazo" en esta vivienda.
- Vivienda de orden 2: Entrevista completa, donde se levantó formulario F4 para mujeres, sin ninguna novedad. Así mismo, la vivienda de orden 3 sin mayores inconvenientes, se levantó formulario F2.
- Vivienda de orden 4: Entrevista de tipo fondo rotativo, por tal motivo, quedó esta vivienda pendiente al final de la jornada.
- Vivienda de orden 5: Vivienda sin mujeres de 15 años y más, cierra con formulario F5.
- Vivienda de orden 6: Entrevista completa; se levanta formulario F3 para mujeres.

Seguidamente, el conglomerado que se visitó fue el 010150000013, ubicado de igual manera en la ciudad de Cuenca. Con este equipo, mientras se lo supervisaba, aconteció que por alguna extraña razón se borraron las cargas diarias de este día en las Tablet de todo el grupo de encuestadoras; por lo que, se realizó acompañamiento a las oficinas del INEC con el objetivo de brindar solución inmediata, volver a

configurar el programa en el dispositivo y hacer que vuelvan a campo al equipo de trabajo. Dicho esto, se continuó con el trabajo de recuperación y verificación de estas tres viviendas que se detallan a continuación:

- Vivienda de orden 3: Entrevista completada con formulario F4 levantado. Se corroboró el tamaño de la familia residente habitual en la vivienda; no obstante, la mujer seleccionada no se encontraba en el lugar. El equipo conjunto regresó a la vivienda en horas de la tarde, y así pudo recuperar esa entrevista con éxito. No presentó inconveniente alguno durante el levantamiento. Se tomaron las medidas adecuadas de protección, control y procedimiento del formulario que restaba por completar.
- Vivienda de orden 4: En este caso, la información actual de la vivienda se modificó desde hace dos años. Primero, cambió la representante de hogar, y luego, la composición del hogar, que antes lo conformaban seis personas, ahora solo lo habitan cuatro. En tanto que, la mujer seleccionada por el Kisch se procedió a levantar el formulario F2. En este caso, al momento de la entrevista se encontraban todos los miembros mencionados en el lugar, se procuró realizar la entrevista en un cuarto privado con la supervisión y la vigilancia adecuadas. Se tuvo que prevenir el acercamiento del cónyuge en algunas ocasiones, evitándolo con el argumento de que la entrevista es exclusiva de mujeres en el hogar. La persona referida no opuso ninguna resistencia, pero sí mostraba un particular interés y curiosidad por conocer el contenido de la encuesta y la razón de la exclusividad de la misma únicamente para el sexo femenino.
- Vivienda de orden 7: Entrevista completada con formulario F3 levantado.

Se terminó la jornada a las 18h00.

**VIERNES 20/03/2026**

En esta sesión de trabajo, comenzó a las 08h00, se visitaron 3 conglomerados. Todos ubicados en el cantón Cuenca. El primero fue el 010150000016.

- Vivienda de orden 1: Vivienda sin mujeres de 15 años y más. En esta vivienda, cambió la composición del hogar, que antes eran cuatro, ahora solo vivía un señor de 50 años. Por lo tanto, únicamente se procedió a levantar formulario F5 y se terminó con la entrevista.
- Vivienda de orden 2: De la descripción original de esta vivienda en la que vivían cinco personas, cuando se visitó la localidad, no se encontró más que un rótulo de: "Se vende". Se procedió a notificar como desocupada.
- Vivienda de orden 3: En esta vivienda, únicamente se había encontrado a la empleada doméstica, a quien se le consideró como informante no idóneo, ya que para efecto de la entrevista, procedió a llamar por teléfono a la hija de la dueña de casa para poder realizar la entrevista; no obstante, únicamente se pudo levantar formulario F1. La dueña de casa era la mujer seleccionada y no se la pudo encontrar en la vivienda en ningún momento. Quedó pendiente esta vivienda para que el equipo en la posteridad pueda concluir la.
- Vivienda de orden 4: Se corroboró la composición de tres personas en el hogar, y se levantó el formulario F4 a la mujer seleccionada.
- Vivienda de orden 5: Se comprueba que efectivamente en esta vivienda únicamente habita y por tanto es el representante de hogar: un hombre. Por ende, se procede a finalizar la entrevista con formulario F5.
- Vivienda de orden 7: Corresponden el número de residentes habituales en esta vivienda (tres personas), y a la mujer seleccionada se le aplica el formulario F2. Al momento de la entrevista no hay inconveniente, ya que el conyugue no está presente en el hogar. Sin embargo, a su pequeño hijo se lo entretiene mientras que la entrevistadora realiza su trabajo. Es importante mencionar que ninguna persona y/o familiar cerca del lugar de la entrevista debido al manejo y uso de lenguaje no apto para menores de edad y de igual manera por la sensibilidad de la información que se está preguntando.
- Vivienda de orden 8: A pesar de que la vivienda constaba con tres residentes habituales, se constató que efectivamente la vivienda ahora estaba desocupada. Se procedió a preguntar al local de al lado de este domicilio y supieron manifestar que hace tres meses la vivienda ya no tiene habitantes.

El segundo conglomerado fue: 010150000024.

- Vivienda de orden 1: Se comprueba que los tres residentes habituales conviven en el hogar, en tanto que, se aplica el formulario F4 a la mujer seleccionada. No presenta inconvenientes, ya que la señorita nos permite pasar al domicilio hasta el comedor. Se realiza el acompañamiento hasta el formulario F1 e inmediatamente la otra supervisora – analista de la DIES realiza el resto de la escolta, mientras mi persona permaneció afuera del domicilio en caso de que requieran auxilio.
- Vivienda de orden 2: Esta vivienda de una sola persona en la actualidad es de carácter temporal. Cuando se la visitó, se pudo conocer por vecinos de los alrededores que, la vivienda únicamente es habitada por cortos periodos de tiempo, usualmente los primeros meses del año, para luego estar desocupada cuatro meses por lo general, y luego regresan por un periodo cortísimo igualmente, y de nuevo.
- Vivienda de orden 3: En este domicilio de tres personas se constató efectivamente esta composición, y a la mujer seleccionada se le aplicó el formulario F2. Este caso resultó muy apurado en la entrevista, porque a pesar de que el conyugue de esta mujer trabajaba todo el día en modalidad remota, no obstaculizó en ningún momento la encuesta; sino, el problema radicó en que la informante debía salir del domicilio hacia su trabajo con urgencia. Había aceptado la entrevista debido a la insistencia de varios días al guardia del conjunto habitacional indicando el propósito de la misma, sin embargo, durante la entrevista se escuchaban quejas por parte de la informante con respecto a la longitud de la encuesta y de las preguntas.

- Vivienda de orden 4: En la visita que se realizó por la mañana a este domicilio, únicamente se había encontrado a una persona que manifestaba que vivía con sus dos padres en la vivienda. Posteriormente, en horas de la tarde, cuando se regresó a recuperar esta vivienda, se conoció que vivían tres personas en el lugar, a diferencia de la única persona que estaba registrada en el MYC. En este caso, se entrevistó a la única mujer del hogar con el formulario F2. Se solicitó tanto a su hijo como a su conyugue que nos dejaran a solas con la entrevistadora y con la otra supervisora del equipo para realizar el acompañamiento respectivo. Se levantó la encuesta con completa normalidad.
- Vivienda de orden 5: A diferencia de lo que inicialmente indicada el MYC que habitan dos personas; cuando se visitó esta vivienda se reportó que habitaban ahora tres. Se indicó que antes vivían madre e hija, y que desde hace dos meses había regresado el papá a vivir por cuestiones médicas. En este caso, se tuvo que realizar una segunda visita en horario de la tarde para encontrar a la hija, quien fue seleccionada por el KISCH. Se aplicó el formulario F4 sin dificultad en las afueras del domicilio para tener un mejor control de la encuesta y de las condiciones bajo las cuales deben ser procuradas para su efectiva realización.
- Vivienda de orden 6: De las cuatro personas que habitaban esta vivienda, cuando se la visitó no se encontró a nadie. Preguntando a las viviendas aledañas se pudo constatar que esta familia viaja constantemente a EE.UU., por lo general quince días cada tres meses, y que habían partido hace apenas una semana.
- Vivienda de orden 7: En esta vivienda con una familia de cuatro personas, se aplicó el formulario F2. Durante toda la entrevista, únicamente se encontraba en el domicilio la mujer en cuestión, así que no presentó inconveniente alguno.

El último conglomerado en visitarse fue: 010150000005.

- Vivienda de orden 1: Se constató la composición de este hogar de dos personas. A la conyugue del representante de hogar se le aplicó el formulario F2. Afortunadamente se encontró en el domicilio únicamente a la mujer en cuestión, y por razones de aligerar la encuesta se la realizó en la calle, bajo su portal. Se realizó el acompañamiento durante el formulario F1, en tanto que, cuando se aplicó el formulario específico para mujeres, se quedó la otra analista de la DIES supervisando el levantamiento.
- Vivienda de orden 2: Se constató la composición de este hogar de tres personas. La mujer seleccionada fue la conyugue del representante del hogar, por lo que se procedió a levantar el formulario F2. A pesar de que esperábamos que no salieran ni el conyugue, ni mucho menos su hijo menor de edad, lo hicieron en una sola ocasión. Se tuvo que explicar el objetivo de la encuesta, y al mismo tiempo parar la entrevista para evitar que se conozca el contenido de la misma. La mujer claramente presentaba signos de violencia, por lo que al final de persuadir al conyugue, se terminó la entrevista y se procedió de acuerdo al protocolo para realizar seguimiento al caso de la informante y que pueda tener asistencia física y psicológica.
- Vivienda de orden 4: En el caso de esta vivienda con cuatro personas, cuando se la visitó no se encontró a ninguna. Se procedió a preguntar a los alrededores y se nos informó que la familia había salido de vacaciones al extranjero y que no conocían cuando iban a regresar. Por lo tanto, se procedió únicamente a pegar sticker en la puerta externa.
- Vivienda de orden 6: Esta vivienda de una sola persona, al momento de la visita, no se encontró a nadie habitándola. La vivienda estaba desocupada por completo. Nos comunicaron los vecinos aledaños que la persona se había mudado a Quito desde hace medio año y que la vivienda no había sido habitada nuevamente. Por tal razón habían puesto un rótulo de "En venta" en las ventanas externas. Se procedió a colocar un sticker en la puerta.

Se terminó la jornada a las 18h00.

**SÁBADO 21/03/2026**

En esta sesión de trabajo, desde las 08h00, se visitó el conglomerado: 010851000001 ubicado en el cantón Abdón Calderón, localizado a 1h30 min de la ciudad de Cuenca.

- Vivienda de orden 1: No se pudo constatar la composición de esta vivienda, ya que la persona que nos atendió era un señor mayor de edad, quien tenía problemas graves para escuchar a un volumen adecuado. Razón por la cual, debimos incrementar el volumen de lo que le explicábamos el objetivo de la entrevista y la finalidad de la información que nos podía proporcionar. Su actitud defensiva en todo momento no nos permitió siquiera empezar la encuesta, ni mucho menos realizar el Kisch para conocer qué mujer de esta vivienda iba a ser la seleccionada. Quedó pendiente para otro operativo de recuperación.
- Vivienda de orden 2: En esta vivienda se constataron las seis personas residentes habituales de esta vivienda. De las 3 mujeres presentes en esta vivienda, gracias al Kisch, se aplicó el formulario F4 a la seleccionada. Para este caso, nos hicieron entrar a la vivienda; no obstante, al momento de levantar la encuesta específica solo para mujeres, tuvimos que cambiar de lugar de entrevista por la sensibilización de la información y se explicó a los miembros que estaban presentes que la encuesta es únicamente enfocada en mujeres.
- Vivienda de orden 3: Se constataron las cuatro personas en esta vivienda, en tanto que, de las dos mujeres elegibles mayores de 15 años y más, la conyugue del representante del hogar fue la seleccionada. Por lo tanto, se procedió a aplicar el formulario F2. Al momento de la entrevista, estaban presentes sus dos hijos menores de edad, por lo que se procedió a indicar que toda persona o familiar presente en la vivienda debe permanecer alejado cuando se empieza a levantar el formulario específico de mujeres. Indicado aquello, los niños se alejaron del lugar de la entrevista, y se procedió sin inconveniente.
- Vivienda de orden 4: La vivienda efectivamente constaba con cuatro integrantes. Se empezó entrevistando al representante de hogar, no obstante, cuando realizamos el Kisch y salió seleccionada su conyugue, no quiso cooperar en llamarla para que nos pueda brindar información. Procedimos a calmarlo con precaución, ya que parecía ser un típico caso de violencia intrafamiliar. Tuvimos que convencer de manera ingeniosa para que la dejara salir y que al mismo tiempo el hombre se alejara del lugar de la

entrevista. Al finalizar la misma, redirigimos el caso a las instancias adecuadas indicadas en el protocolo para que pueda ser atendida de manera adecuada física y psicológicamente. El formulario que se levantó a la mujer seleccionada fue F2.

- Vivienda de orden 5: La composición de esta vivienda cambió durante el último año, reduciéndose de seis integrantes a únicamente cinco. De las tres mujeres, únicamente dos eran mayores de 15 años; y de entre ellas, la mujer seleccionada fue la hija de la conyugue del representante del hogar. En este caso, se procedió a levantar el formulario F4. Se siguió las recomendaciones de supervisión y acompañamiento en este caso, y cuando se empezó a interrogar el formulario específico de mujeres, la analista de la DIES continuó la compañía hasta terminar la entrevista.
- Vivienda de orden 6: Se nos indicó que, durante los últimos seis meses, la composición de este hogar cambió de once a diez miembros en total. Desde mediados del año pasado también había cambiado el representante del hogar por su conyugue por razones económicas. De las cinco mujeres residentes habituales en la vivienda, la mujer seleccionada fue una de las hijas de la nueva representante del hogar, quien muy amablemente nos supo colaborar con la entrevista sin ningún inconveniente. El formulario aplicado fue el F4.
- Vivienda de orden 7: Se constató la composición de cuatro integrantes de este hogar. La entrevistada se trataba de una mujer separada con tres hijos menores de edad. Al momento de la entrevista, todos sus hijos estaban por llegar de la escuela, por lo que no hubo inconvenientes con el levantamiento del formulario específico de mujeres. Se aplicó el formulario F3.
- Vivienda de orden 8: En esta vivienda nos atendió una señora de edad desconocida muy avanzada, quien al simple hecho de escuchar que veníamos de parte del INEC nos cerró la puerta y no quiso saber nada de la encuesta, ni de lo que le teníamos que decir con respecto al objetivo y la finalidad de la encuesta. Quedó pendiente para otro operativo de recuperación.

La jornada terminó a las 18h00.

**DOMINGO 22/03/2026**

En esta sesión de trabajo, desde las 08h00, se visitó el conglomerado: 01015000022, ubicado en la ciudad de Cuenca.

- Vivienda de orden 1: En esta vivienda de una única persona, solo vivía el representante de hogar unipersonal. Por lo tanto, no existían mujeres de 15 años y más. En consecuencia, se procedió a levantar únicamente formulario F1 y se finalizó con F5.
- Vivienda de orden 2: Esta vivienda estaba compuesta de la representante de hogar y su hija. Como la mujer había sido divorciada, pero vivía con su hija mayor de edad, se procedió a realizar el Kisch y la mujer seleccionada fue ella misma. Por lo tanto, se procedió a levantar el formulario F3. Su hija al momento de la entrevista había estado en clase, por lo que no tuvimos que ocultar el motivo de la encuesta y procedió con total normalidad.
- Vivienda de orden 3: De las siete personas en esta vivienda, se nos informó que durante los últimos dos años cambió la composición de este hogar a únicamente cuatro integrantes. El representante de hogar seguía siendo el mismo. Quien nos ayudó con el primer formulario F1 fue el mencionado representante, sin embargo, su conyugue, quien fue la mujer seleccionada no se encontraba en el lugar al momento de la entrevista. Por lo tanto, se regresó a la vivienda en horas de la tarde y ya se la pudo encontrar. Se le informó el objetivo y la finalidad de la entrevista y comprendió que debíamos realizarla en un lugar seguro y privado. La otra supervisora realizó el acompañamiento de manera adecuada durante la entrevista.
- Vivienda de orden 5: En esta vivienda de dos personas, no se encontraron mujeres de 15 años y más. Únicamente vivían el representante del hogar junto a su hijo. Por tal motivo, se procedió a levantar formularios F1 y F5 y se culminó con la entrevista.
- Vivienda de orden 6: Nos llevamos una sorpresa cuando en esta vivienda que según el MYC tenía una única mujer viviendo en este hogar, cuando la visitamos, nos encontramos con que estaba viviendo un hombre. Nos comentó que la anterior inquilina en la vivienda se había cambiado de apartamento y que desde hace tres meses él había empezado a vivir allí. Por tal razón, procedimos a levantar formularios F1 y F5 y se culminó con la entrevista.
- Vivienda de orden 8: Esta vivienda cambió su composición de cuatro a tres personas desde hace año y medio atrás, cuando el conyugue de la ahora representante de hogar falleció. Por lo tanto, encontramos en el hogar viviendo a una mujer con sus dos hijos menores de edad. En horas de la mañana cuando visitamos la vivienda no encontramos a ninguna persona, por lo que, tuvimos que regresar en horario de la tarde y allí fue cuando ya se pudo realizar la entrevista a satisfacción. Se levantó formulario F3.

Se terminó la jornada a las 18h00.

**LUNES 23/03/2026**

En esta sesión de trabajo, desde las 08h00, se visitó el conglomerado: 01015000014, ubicado en la ciudad de Cuenca.

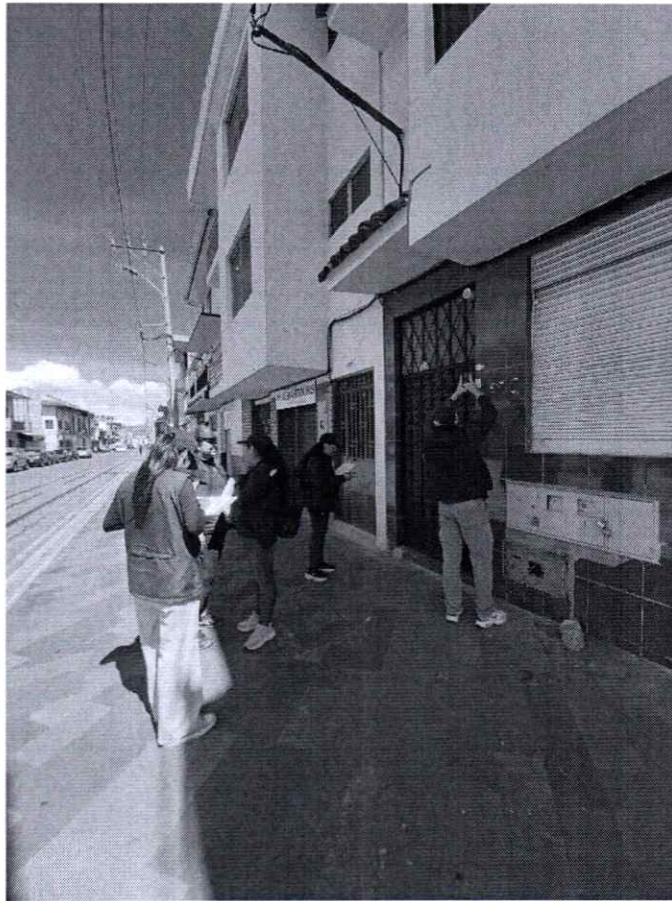
- Vivienda de orden 1: Esta vivienda de cuatro personas, cuando se le visitó resulta que se la encontró desocupada. Los vecinos de los alrededores sabían que la desocuparon a inicios de este año. No presentaba aún rótulo de venta. Se procedió a colocar un sticker de visitada.
- Vivienda de orden 2: Se corroboró la composición de esta vivienda de cuatro personas. La entrevista se realizó por horas de la tarde y se encontró a la representante del hogar. Nos informó que su conyugue no se encontraba por el momento, ya que había salido a buscar empleo. Ella atendía una papelería como ocupación principal. Se procedió a levantar formulario F2. Como debía atender constantemente a los clientes, teníamos que detener la entrevista cada que sucedía aquello, ya que nadie podía escuchar o enterarse del contenido del formulario.

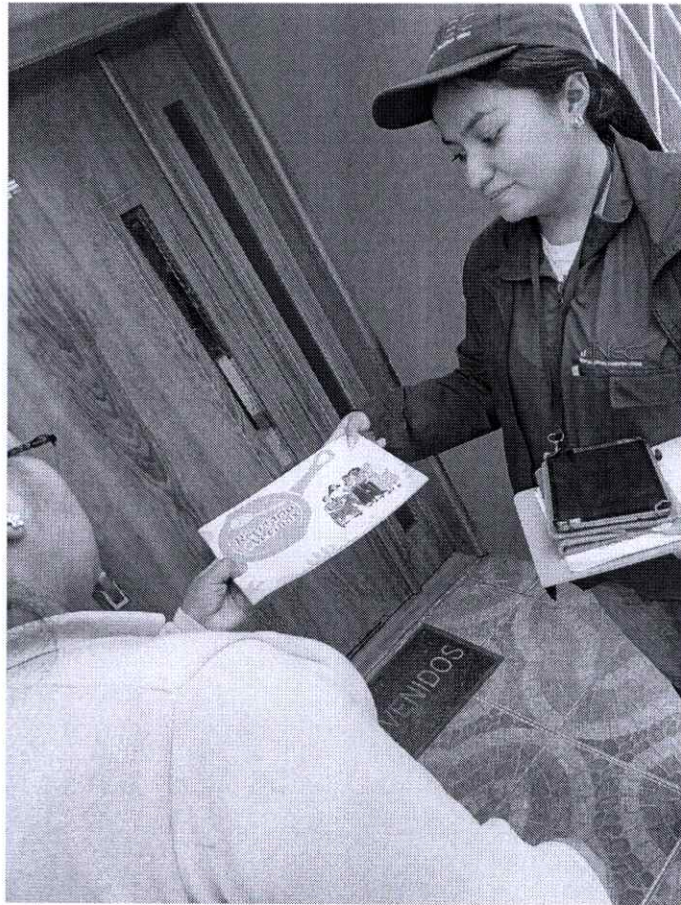
- Vivienda de orden 3: Esta vivienda de tres residentes habituales solo tenía una mujer de 15 años y más aplicable para la encuesta. Era una mujer de avanzada edad que vivía con sus dos nietos. Encontramos a todos al momento de la entrevista, así que tuvimos que explicar el objetivo y la finalidad de la entrevista para poder realizarla en un lugar privado y seguro. La mujer con amabilidad accedió a brindarnos información e inmediatamente procedimos a levantar el formulario F3.
- Vivienda de orden 4: En este caso, cuando se realizó la visita no se encontró a nadie en esta vivienda. Se había realizado otra visita el día anterior por horas de la noche, y de igual manera. De manera que, se procedió a colocar sticker de vivienda visitada.
- Vivienda de orden 7: Se corroboró la composición de este hogar con tres personas. En horas de la mañana nos atendió el representante del hogar, quien nos colaboró con el formulario F1 y nos dijo que su esposa llegaba por la tarde. Él se encontraba de vacaciones. Regresamos en otro horario y ya pudimos entrevistarla. Tuvimos un ligero inconveniente con el tiempo, ya que tenían prisa de irse, y el esposo no dejaba de apurarla para que terminara rápido la entrevista. Tratábamos de que no se entrometiera en la entrevista personal y de igual manera a su hijo que ya estaba con él. Se levantó formulario F2.
- Vivienda de orden 8: Esta vivienda con tres personas dispone de una representante de hogar que al momento de la entrevista tenía mucha urgencia por llegar a su lugar de trabajo. Aceptó con ligereza la entrevista, ya que le habían comunicado desde el counter la presencia de entrevistadoras del INEC. Se llegó hasta el piso donde estaba la mujer. Durante la entrevista estaba amamantando a su pequeña hija, y más tarde supimos que su esposo también estaba en el departamento, sin embargo, no apareció en ningún momento. Cuando llegamos al formulario específico de mujeres, tuvimos que parar la entrevista y le solicitamos que colocara a su hija en otro dormitorio momentáneamente por razones de precaución y sigilo de las preguntas de carácter confidencial no apto para menores de edad. En este momento quiso terminar definitivamente la entrevista, porque ya se tenía que ir, pero al final pudimos tranquilizar a la mujer y terminó respondiendo el formulario F4.

Este día, como el chofer del vehículo institucional debía regresar a Quito, salió de viaje a las 10h00. En tanto que, nosotros seguimos en la ciudad movilizándonos en vehículos particulares hasta la hora del abordaje al avión, según el pasaje a bordo de vuelta a Quito, a las 20h25 arribando al aeropuerto Mariscal Sucre a las 21h25. Lugar desde el cual, una vez más tuve que solicitar un vehículo particular (Uber), llegando finalmente a mi domicilio a las 22h00.

#### ANEXOS:







**PRODUCTOS ALCANZADOS:**

- Supervisión del operativo de campo de la ENVIGMU.
- Supervisión del proceso de crítica y codificación.
- Acompañamiento metodológico, uso de dispositivos móviles y el funcionamiento del sistema SIPE-ENVIGMU.

**CONCLUSIONES**

- 1.- En general las encuestadoras tienen un buen desenvolvimiento con los informantes al momento de diligenciar los formularios, realizan todas las gestiones necesarias para recolectar y recuperar la información necesaria; sin embargo, en algunos casos se requiere que realicen las gestiones pertinentes para que al momento de recolectar la información del formulario de mujeres; y que las informantes se encuentren en un espacio privado y sin interrupciones por parte de algún miembro del hogar para que puedan responder con total libertad.
- 2.- Los equipos de trabajo realizan las gestiones necesarias para diligenciar las viviendas con nadie en casa, vuelven varias veces a las viviendas hasta encontrar a los informantes y poder completar las encuestas.
- 3.- Existe un manejo correcto del formulario 1 (hogar) por parte de las encuestadoras. Se realizan las repreguntas necesarias para la obtención de información. Con respecto a los formularios de mujeres, las encuestadoras tienen un buen manejo del instrumento de recolección: leen las preguntas y todos sus ítems; así mismo, cuando la informante no entiende alguna pregunta, saben explicar de manera que la informante pueda entender las preguntas correspondientes a los formularios de mujeres.

**RECOMENDACIONES**

- 1.- Se recomienda que las encuestadoras realicen las gestiones necesarias para que las informantes se encuentren en un lugar privado y sin interrupciones al momento de diligenciar los formularios de mujeres; ya que esto permitirá que las informantes pueden responder con confianza y de manera real, lo cual nos ayudará a conocer mejor la realidad que enfrentan las mujeres en el país y contribuir de esta manera a la construcción de políticas que las protejan frente a la violencia de género.
- 2.- Se recomienda a los equipos de trabajo que continúen realizando las gestiones pertinentes como hasta ahora para obtener encuestas efectivas, visitando las veces que sean necesarias hasta poder conseguir a los miembros de los hogares de las viviendas seleccionadas.

fecha	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	19-03-2026	23-03-2026	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	02H00	22H00	

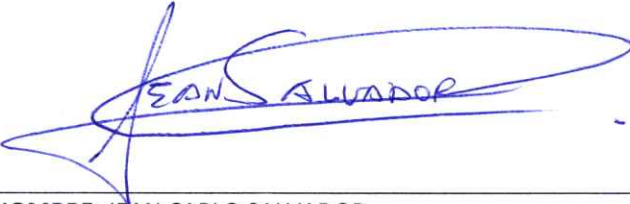


**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	AÉREO	QUITO-CUENCA	19/03/2026	06H00	19/03/2026	07H00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	CUENCA-CUENCA	19/03/2026	07H00	19/03/2026	18H00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	CUENCA-CUENCA	20/03/2026	08H00	20/03/2026	18H00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	CUENCA-CUENCA	21/03/2026	08H00	21/03/2026	18H00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	CUENCA-CUENCA	22/03/2026	08H00	22/03/2026	18H00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	CUENCA-CUENCA	23/03/2026	08H00	23/03/2026	10H00
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	CUENCA-CUENCA	23/03/2026	10H00	23/03/2026	20H25
AÉREO	AÉREO	CUENCA-QUITO	23/03/2026	20H25	23/03/2026	21H25

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**Observaciones:**

- Se adjunta pases a bordo
- Se adjunta hoja de ruta
- Se adjunta hoja de control de comisión de servicios
- Se adjunta detalle de facturas

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b>  <b>NOMBRE: JEAN CARLO SALVADOR</b>	<b>NOTA</b> El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>	
<b>FIRMA DE LA O EL JEFE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>  <b>NOMBRE: GALO EGAS</b>	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>  <b>NOMBRE: GALO EGAS</b>



10



**RESUMEN DE GASTOS ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

LUGAR Y FECHA: Quito, 26 de marzo del 2026  
 NOMBRES Y APELLIDOS: JEAN CARLO SALVADOR SALAZAR  
 FECHA DE LA COMISION: DESDE: 19/03/2026 HASTA: 23/03/2026  
 DESTINO (CIUDAD): CUENCA-AZUAY  
 N.º DE SOLICITUD: 002-CTIMA – DINME – 2026

**DETALLE DE DOCUMENTOS**

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA N.º	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
19/3/2026	001-100-000000374	Alimentación	\$8,00	
19/3/2026	004-004-000000463	Hospedaje	\$160,0	Hospedaje 4 noches: entrada el 19 y salida el 23 de marzo del 2026
19/3/2026	001-001-000308633	Alimentación	\$19,00	
20/3/2026	001-010-000005311	Alimentación	\$33,98	
21/3/2026	001-001-000309100	Alimentación	\$18,00	
22/3/2026	021-701-000473487	Alimentación	\$4,90	
22/3/2026	001-001-000309418	Alimentación	\$5,50	
23/3/2026	006-002-000505236	Alimentación	\$10,79	
23/3/2026	001-003-000060039	Alimentación	\$18,90	-1,51 = 17,39
23/3/2026	016-001-000177029	Alimentación	\$2,50	
<b>TOTAL</b>			<b>\$281,57</b>	<b>280,06</b>

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo N.º MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial N.º 657 del 28 de diciembre del 2015.

FIRMA DEL SERVIDOR

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

REVISADO POR

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO 320  
 30% VALOR A NO JUSTIFICARSE 96  
 70% VALOR A JUSTIFICARSE 224 } 376,06  
 GASTOS JUSTIFICADOS 280,06  
 VALOR A DESCONTAR \_\_\_\_\_



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES <b>002-CTIMA - DINME - 2026</b>		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) <b>04/03/2026</b>	
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>
SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
<b>DATOS GENERALES</b>			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR <b>SALVADOR SALAZAR JEAN CARLO</b> CI: 1726592254		PUESTO QUE OCUPA: <b>SERVIDOR PÚBLICO 5</b> <b>ANALISTA DE INNOVACIÓN EN MÉTRICAS Y METODOLOGÍAS 2</b>	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL <b>CUENCA-AZUAY</b>		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR <b>CTIMA - DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN EN MÉTRICAS Y METODOLOGÍAS (DINME)</b>	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
19/03/2026	06H00	23/03/2026	18H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

- SALOMÉ CARTAGENA, JEAN SALVADOR

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- Promover la correcta aplicación de la metodología de la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres - ENVIGMU.
- Acompañar a los equipos de trabajo durante la jornada de recolección de datos en campo y efectuar procesos de recuperación de rechazos, verificación de viviendas desocupadas o nadie en casa.
- Verificar la correcta identificación y ubicación de las viviendas seleccionadas en campo y las novedades cartográficas encontradas en la ejecución del operativo de campo.
- Supervisar el proceso de crítica y codificación de la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres - ENVIGMU.
- Supervisar el diligenciamiento de formularios mediante el manejo de dispositivos móviles (Tablet).
- Medir el tiempo de diligenciamiento del formulario y el proceso de sincronización en los dispositivos móviles (Tablet)

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	AÉREO	QUITO - CUENCA	19/03/2026	07H00	19/03/2026	08H00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	CUENCA - CUENCA	19/03/2026	08H00	19/03/2026	18H00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	CUENCA - CUENCA	20/03/2026	08H00	20/03/2026	18H00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	CUENCA - CUENCA	21/03/2026	08H00	21/03/2026	18H00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	CUENCA - CUENCA	22/03/2026	08H00	22/03/2026	18H00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	CUENCA - CUENCA	23/03/2026	08H00	23/03/2026	16H00
AÉREO	AÉREO	CUENCA - QUITO	23/03/2026	16H00	23/03/2026	17H00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: <b>BANCO PICHINCHA</b>	TIPO DE CUENTA: <b>AHORROS</b>	No. DE CUENTA: <b>2208601260</b>
En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo		

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b>
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>JEAN CARLO SALVADOR SALAZAR</b> Validar Únicamente con FirmaQC</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>GALO ALBERTO EGAS GUAYAQUIL</b> Validar Únicamente con FirmaQC</p>
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR <b>JEAN CARLO SALVADOR</b>	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE <b>GALO EGAS</b>
<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>GALO ALBERTO EGAS GUAYAQUIL</b> Validar Únicamente con FirmaQC</p>	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO <b>GALO EGAS</b>	



**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	517	05	03	26
Unid. Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO				
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS				
CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA		

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	028	001	730303	1701	202	2003	2215	Viatcos y Subsistencias en el Interior	\$320.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$320.00</b>
<b>TOTAL</b>										

**SON:** TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

**DESCRIPCION:**

CERTIFICACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA PARA VIÁTICOS AL INTERIOR ENCUESTA NACIONAL DE RELACIONES FAMILIARES Y VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES - ENVIGMU, PROVINCIA AZUAY, MARZO 2026, AVAL INEC-INEC-2026-0141-M, AUTORIZACIÓN INEC-CGAF-2026-0297-M Y REQUERIMIENTO INEC-CGTP-E-DIES-2026-0266-M. EMRA

**DATOS APROBACIÓN**

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>PAULINA ELIZABETH CAJAMARCA TASIGUAN</b> <small>Validar únicamente con FirmasC</small></p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>GLORIA AVELINA LARENAS MARTINEZ</b> <small>Validar únicamente con FirmasC</small></p>
FECHA: 05/03/2026	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

